



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

18 de abril de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que fija la "Fiesta de la Comida al Disco" como evento anual dentro del Partido de Monte entre el período 1º de marzo al 30 de abril de cada año, a la que le corresponde el número 4.584,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.584**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 13 de abril de 2023, la cual fija la "Fiesta de la Comida al Disco" como evento anual dentro del Partido de Monte entre el período 1º de marzo al 30 de abril de cada año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 810

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte